

RESOLUCIÓN NÚMERO 118791 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 089 del 1 de marzo de 2023, expedida por la Dra. María Clemencia Pérez Uribe en calidad de Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se concedió una comisión de servicios al exterior del país del 21 al 24 de marzo de 2023, al funcionario **OSCAR JULIAN GOMEZ CORTES** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.361.388 Subsecretario de Despacho. Código 045, Grado 08, de la Subsecretaría de Política de Movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad, para que asista a la "*Séptima Autonomy Mobility World Expo 2023*", la cual se llevará a cabo en la ciudad de París - Francia, los días 22 y 23 de marzo de 2023.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Política de la Movilidad, a la funcionaria **CLAUDIA JANETH MERCADO VELANDIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.382.125, quien desempeña el empleo Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **CLAUDIA JANETH MERCADO VELANDIA**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR desde el veintiuno (21) y hasta el veinticuatro (24) de marzo de 2023, inclusive, a la funcionaria **CLAUDIA JANETH MERCADO VELANDIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.382.125, quien desempeña el empleo Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho de la Secretaría Distrital de Movilidad, de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Política de Movilidad d de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR16-MD03 V 3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



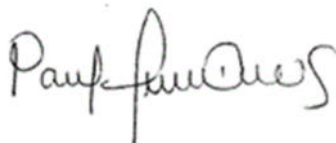
RESOLUCIÓN NÚMERO 118791 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los dieciseis día(s) del mes de Marzo de 2023.



Paula Tatiana Arenas González
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 16-03-2023 03:57 PM

Aprobó: Paola Adriana Corona Miranda-Dirección de Talento Humano
Elaboró: María Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR16-MD03 V 3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co